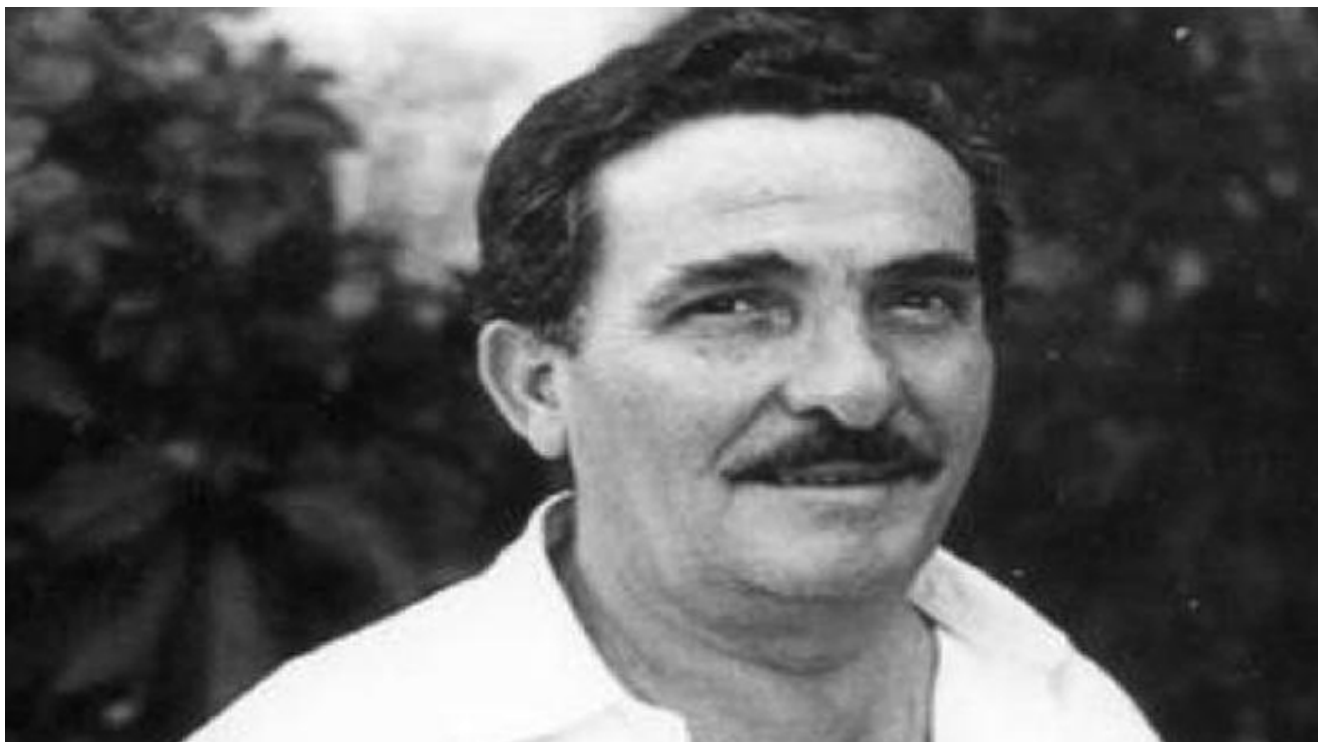


Le dijo la sartén al cazo ...

written by Valentina Orte | 07/03/2016



Manuel Iglesias Ramírez, el abuelo de Pablo Iglesias protegido por el régimen franquista.

Lejos de mi ánimo defender la actuación de **Felipe González** en su etapa de presidente y, desde luego, afirmo que su actuación contra los miembros de la banda ETA no fue ni democrática ni eficiente, pero resulta de lo más chocante que sea el miembro más destacado de la turba que pretende hacerse con el gobierno de España, quien en la primera sesión en las Cortes de esta legislatura se lo eche en cara. Siempre pensé que si **González** hubiese obrado como Alemania contra la banda **Baader-Meinhof**[\[1\]](#) hubiera resultado más eficaz que la utilización de cal y los españoles no habríamos tenido que llorar por tantas víctimas causadas por los terroristas. Sin embargo, conociendo al causante de los exabruptos no podemos evitar acordarnos del refrán castellano: **"Le dijo la sartén al cazo: apártate que me tiznas"**.

Analícemos quién es quien más tizna. La sartén, es decir, en

este caso **Pablo Iglesias II**, tiene antepasados que practicaron con cal o sin ella, pero con mucha alegría, el deshacerse de quienes se le oponían, aunque solo tuvieran un enfrentamiento ideológico. A su abuelo, **Manuel Iglesias Ramírez**, le define como un “demócrata español, socialista y creyente” y del que dice que fue condenado a muerte por **haber presidido un tribunal militar de la República**. Sí, es cierto, fue teniente auditor jurídico militar del VI Cuerpo de Ejército en Hoyo de Manzanares en 1937 y presidente del Tribunal Permanente del IX Cuerpo de Ejército desde marzo de 1938, pero su condena no fue por ello, sino por haber intervenido en unas 650 causas y **dictado nueve sentencias de muerte**. Admitió igualmente que en sus años universitarios fue de la Federación Universitaria Española (FUE) y que a comienzos de 1937 ingresó en el PSOE; en 1929 ya lo había hecho en las Juventudes Socialistas.

Además de aquellas sentencias a la última pena, intervino el 7 de noviembre de 1936, en la detención, de don **Joaquín Dorado y Rodríguez de Campomanes**, marqués de San Fernando, y de su hermano, Pedro Ceballos que fueron entregados a la checa de milicias situada en la calle Serrano 43 de Madrid. Participaron también en la detención varios milicianos: Ángel Medel Larrea, Manuel Carreiro “el Chaparro”, Jesús Yuste “el Cojo de los Molletes”, Antonio Delgado “el Hornachego” y otros dos milicianos de los que solamente se conoce el apodo “el Vinagre” y “el Ojo de Perdiz”, según refieren varias de las declaraciones de implicados y testigos. Al día siguiente de la detención fueron varios los empleados y vecinos de la casa de la calle del Prado número 20, vivienda de la familia Dorado, los que fueron a pedir explicaciones a **Manuel Iglesias**, al que conocían los marqueses por ser de la misma localidad. Los testigos son claros en su declaración y explican que el abuelo del líder de Podemos les dijo que no le molestaran más, que lo **“habían fusilado en la Pradera del Santo”** (San Isidro), pero dado que no fueron encontrados, se cree lo fueran en Paracuellos.

Declara haber sido partidario de **Julián Besteiro** (el más honesto y prudente de los miembros destacados de las izquierdas de 1936), pero lo cierto es que lo que consta es su profunda amistad con **Ángel Galarza** (Fiscal General, Director General de Seguridad y ministro de Gobernación), el cual en el Congreso de los diputados dijo que ***ejercer toda la violencia contra un enemigo político como Calvo Sotelo, era lícito*** y con la también radical socialista **Margarita Nelken**, quien haría cánticos de violencia y llegaría, siguiendo el estilo de Galarza, a expresar en las Cortes Generales ***la hora de la ira apocalíptica*** y afirmar la llegada de ***“olas de sangre”*** [2]. Por esta fémina fue comisario del Batallón “Margarita Nelken” que combatió en los frentes de la Ciudad Universitaria y en Usera.

Con estos “padrinos” no es de extrañar la trayectoria real de **Manuel Iglesias Ramírez**. Una vez que acabó la carrera de Derecho, «lo colocó la Nelken en un bufete de Madrid». Hizo carrera. Varios fueron los cargos que recayeron sobre el abogado: intervino como delegado gubernativo en el desarme y traslado de la Guardia Civil. La guerra civil le cogió en Madrid. *“El día 22 de julio de 1936 fui convocado por Margarita Nelken y Jesús de Miguel, ambos diputados por Badajoz, en la Ciudad Universitaria, y allí se me entregaron 75 fusiles del año catapúm, para que los llevara al pueblo, y con ellos hacer frente a los moros y al tercio, que, mandados por el Comandante Castejón, subían de Sevilla a Badajoz”,* continúa en el escrito que dejó a sus hijos. *“A las órdenes del Coronel Puigdengolas, les hicimos frente a las fuerzas fascistas en la Sierra de San Jorge, en los Santos de Maimona. Al primer choque, aquellos hombres, entrenados y aguerridos, nos disolvieron y nos hicieron huir a la desbandada. Yo tomé el último tren que salía de Mérida para Madrid, y a eso le debo la vida”.* Se salva en unas condiciones que, desde el punto de vista estrictamente marcial, no cabe motejar de gloriosas, escribe Carmelo García en Hispaniainfo.

También asegura en su escrito que no se mató a nadie durante el dominio republicano del pueblo, (Villafranca de los Barros) en el que él actuó de delegado gubernativo. Es una declaración, cuando menos, medianamente cierta. En la misma localidad no se produjeron, pero es sabido que se los llevaban a “desaparecer” a otros lugares, campos, ríos, pantanos, de forma que era difícil encontrar los cuerpos; cuando aparecían en las tapias del cementerio las familias respiraban agradecidas. El 10 de agosto de 1936 asesinaron al Jefe de Distrito de Falange Española **Diego Hernández Prieta Aguilar** de 34 años, y a **Francisco Corredera Naca** de 28 años, Jefe Local del mismo, a los cuales dieron el “paseo” hasta el cementerio de Fuente del Maestre; el 4 de septiembre asesinaron a tres propietarios, (lo que les estigmatizaba ante los ojos de estos individuos): **Gustavo Belda Daza** de 53 años, **Eladio Pintor Pardo** de 60 y **Félix Rengifo Salamanca** de 39; el 1 de noviembre del mismo 1936, asesinaron a un mecánico de 43 años, **Ricardo Bonilla García**. De estos cuatro señores, según la Causa General no se encontraron los cuerpos, de modo que quizás sea el momento en que su nieto, que ha reivindicado más ayudas económicas para la Ley de Memoria Histórica, dedique algo para buscarlos. A estas seis víctimas hay que añadir las dos mencionadas anteriormente, porque, aunque fueron asesinadas en Madrid, es sabido que los milicianos se trasladaban en busca y captura de las víctimas que les eran conocidas por ser del pueblo. Además, bajo su mandato se prendió fuego a una de las iglesias locales usada como cárcel de derechistas y católicos, de los que murieron varios y muchos resultaron gravemente heridos.

El cabo comandante **José Valverde Molina** fue, como siempre, más explícito: el abogado Iglesias no sólo era «íntimo de la Nelken» sino que «... **dada su sagacidad y grado de cultura dominaba a todos los dirigentes marxistas de esta localidad, (...), por lo que se considera responsable de los delitos y**

desmanes que en esta ciudad se cometieron, como fueron incendiar la Iglesia cuando estaban los detenidos de derecha dentro, saqueo de domicilios, palizas al elemento de orden y todos cuantos desmanes más cometieron esta chusma». Además, como habían controlado las cartas enviadas por la familia desde el pueblo, el cabo Valverde lo situó en Checoslovaquia. Concluía: *«individuo muy peligroso para su convivencia en el Régimen actual»*.

El primer testimonio en contra, el 12 de abril de 1939, vino del médico **Pascual Iniesta Quintero**, secretario local de FET-JONS de Úbeda, quien acusó a Iglesias de haber intervenido en los asesinatos de Madrid y de haber reactivado asuntos judiciales de Úbeda voluntariamente traspapelados por su antecesor, el falangista **José López Uceda** para salvar a tantos de derechas que finalmente fueron masacrados. En el mismo sentido declaró el abogado Sebastián Bautista de la Torre: *«... su conducta era de franca peligrosidad para la España nueva»* o también *«organizador de las milicias marxistas de Villafranca de los Barros, su pueblo natal, en unión de Margarita Nelken»*. Dionisio de la Torre Arredondo, un funcionario que lo había conocido cuando Manuel Iglesias prestaba sus servicios en el Ministerio de Trabajo durante la República, testimonio que recordaba que en esos años iba de comunista y revolucionario; otro abogado, **Francisco Navalón Navalón**, camisa vieja de Falange, lo acusó de haberse dedicado a detener militares en Madrid en unión del comisario Octavio L. Alba.

Creo que el abuelo **Iglesias Ramírez** fue un tipo listo, desde luego no heroico, más bien cobarde, no hay más que ver la actuación que tuvo en el enfrentamiento de Los Santos de Maimona en el que después de alentar a sus tropas, en cuanto vió cerca las tropas de Castejón, salió corriendo no fuera a perder el último tren que lo dejaría a salvo en Madrid, según

dejó escrito él mismo. Pero sí, le considero listo, muy listo, porque, desde 1937 (quizás a raíz de los enfrentamientos con el POUM) supo ir forjando alianzas y lealtades que le pudieran servir en un futuro que ya percibía no favorable al triunfo de sus ideas. Así que cuando fue juzgado, la familia consiguió el testimonio favorable de mucha gente y de muy variada adscripción política y aún de religiosos. De modo que en su acercamiento a “regularizar su situación” política, empezó por regularizar la personal, así que logró una cosa extremadamente difícil en el Madrid de 1938: se casó por la iglesia el 21 de enero con **María Dolores Peláez Zapater** hija de José Luis Peláez de Alarcón (descendiente de Fernando de Castilla, que había sido regidor de La Palma en el siglo XVI)[\[3\]](#)¿Considerará Pablo Iglesias “casta despreciable” a sus antepasados?

Debió maniobrar bien con sus relaciones personales a partir de esa fecha, por cuanto un vecino de Úbeda, **Antonio Benito Ruiz**, lo describió como un hombre de notables sentimientos religiosos y muy crítico con la izquierda. Lo cierto es que en fotografías, es de suponer posteriores a su período de amigo de la Nelken, (no se hubiera atrevido ante ella), aparece con una gran cruz sobre el pecho, hecho que parece ir en contra del anticlericalismo de su nieto.

Entre los testimonios de descargo destacaron el del médico falangista **Enrique Puyol Casado**, quien llegó a afirmar que el abogado le entregó una pistola «para cuando llegara el momento» y mantuvo que, además de a él y a su esposa, Iglesias había ayudado »a otras muchas personas de Úbeda que figuraban en las listas para ser asesinadas; el del sacerdote salesiano Claudio Sánchez Martín, que durante su cautiverio en Jaén recibió la ayuda de Iglesias Ramírez, en recuerdo quizá, de haber sido antiguo alumno de los jesuitas de Villafranca y de los salesianos de Utrera, o el de Lorenzo Polaino Ortega, falangista y auxiliar técnico del Tribunal Permanente, protegido por Iglesias hasta el punto de certificar que había

sido compañero suyo en la FUE y que dijo que **«no se recataba de criticar duramente los vandálicos actos de los rojos»** y que no sólo ayudó a los derechistas siempre que pudo, sino **que evitó «paseos» a fines de marzo de 1939** (recuerden la fecha, evitó paseos con la guerra prácticamente finalizada). El mérito hubiera sido que los hubiera impedido cuando fue comisario del Batallón “Margarita Nelken” que se caracterizó por participar en las terribles “*brigadas del amanecer*” y también si hubiera evitado las víctimas del tristemente famoso **“túnel de Usera”**, cuando combatió con dicho batallón en los frentes de la Ciudad Universitaria y en Usera.

Otras dos declaraciones fueron decisivas en la causa: la del presbítero de Úbeda **Ángel Campos Baeza-Rojano**, cuyo padre, detenido por el SIM, fue liberado gracias a Manuel Iglesias y especialmente la del abogado falangista Ezequiel Puig Maestro-Amado, quien recordó que lo protegió en Madrid, que favoreció en su actuación a los derechistas, que traspapelaba sumarios para favorecer a los inculpados, que perjudicó a los rojos, que en Madrid visitaba y ayudaba a sus conocidos fascistas, y que ayudó al presidente de los Estudiantes católicos de Sevilla. A su favor también estuvo su magnífico expediente académico, que expide la Universidad de Sevilla; y tiene el aval de alguien entonces muy considerado, **Pedro Gamero del Castillo**, presidente que había sido de la Confederación de Estudiantes Católicos de España y condiscípulo en las dos carreras que ambos cursaron en la Universidad sevillana. Pero de tantos testimonios en su favor, el que probablemente resulta ser más decisivo es el acuerdo de la Falange local de Úbeda de 12 de julio de 1939, por el que **“se solicita el indulto para Don Manuel Iglesias Ramírez, Presidente que fue del Tribunal Militar del IX Cuerpo de Ejército, en ocasión a sus muchos servicios prestados a favor de los individuos afectos al glorioso Movimiento”** [\[4\]](#).



Arnaldo Otegi «un héroe» según Pablo Iglesias.

*Celebrado el consejo de guerra, el fiscal, Manuel Valcárcel Amezqueta, solicitó pena de muerte y el defensor, el abogado falangista granadino Alfonso García-Valdecasas, 30 años. Ambos eran oficiales honoríficos del Cuerpo Jurídico Militar. La sentencia, que dio categoría de pruebas a los informes recibidos de Villafranca, consideró que Iglesias Ramírez, persona de «ideas izquierdistas» desde joven, puso «su inteligencia a contribución de la propaganda del Frente Popular del año 1936, estando en íntima relación con Margarita Nelken, tomando parte en mítines y conferencias...». Fue igualmente acusado de proveer de armas a «los rojos de Villafranca, de actuar como delegado gubernativo y de animar a la resistencia a los milicianos. Su actuación en Madrid fue considerada «confusa», aunque se dio por hecho que intervino en la detención de oficiales del Ejército. Finalmente se recordó que como presidente del Tribunal Permanente **había firmado nueve penas de muerte** y se tuvo en cuenta que constaba «en autos que durante su actuación hizo señalados favores a personas de derechas de orden [sic] perseguidas y que durante la dominación roja contrajo matrimonio católico».*

Como era previsible fue condenado a muerte, aunque posteriormente, gracias a la intervención del ministro franquista Pedro Gamero del Castillo, compañero de universidad y uno de los máximos responsables de la Asociación de Estudiantes Católicos, **la pena le fue conmutada a treinta años**. De haberlos cumplido hubiera salido de prisión el 29 de marzo de 1969, sin embargo, **en diciembre de 1943 obtuvo la libertad condicional y le fue rebajada la pena a veinte años**. Tras pasar un año en Villafranca, en noviembre de 1944 obtuvo el permiso para vivir en Madrid. En el 45, cuando quiso acogerse a los beneficios del indulto de octubre, obtuvo una negativa, a pesar de lo cual, en 1946, el Tribunal de Responsabilidades Políticas sobreseyó su expediente. Los últimos documentos del sumario datan de 1960. Murió en su casa de Rascafría en 1986.

En su libro **Pablos Iglesias** afirma falsamente que su abuelo, tras salir de la cárcel, sufrió **“la atenta mirada de la dictadura”** durante muchos años. El mismo abuelo lo desmiente al explicar que, nada más salir de prisión, **fue colocado en el Ministerio de Trabajo**, en la división del Seguro Obligatorio de Enfermedad, donde desarrolló una carrera profesional que le permitió dar estudios universitarios a los seis hijos que tuvo. La verdad es que la “Dictadura” consintió que antes de un año de obtener la libertad provisional, se le autorizara a **desplazarse a Madrid** nada menos que para convertirse en alto funcionario de la administración franquista. El terrible “rojo” Iglesias accedía al **Ministerio de Trabajo** –de férreo control falangista–, y se convertía en *capitoste* del recién creado Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE). ¿Podríamos, siguiendo las consignas de su nieto, decir que terminó siendo un “peligroso facha”?

El abuelo de Pablo supo franquear el acceso a varios de sus hijos, que se enrolaron en el cuerpo superior de inspectores de Trabajo y Seguridad Social, donde él ejercía. Es el caso de **Manuel Iglesias Peláez (tío de Pablo)**; o del propio padre

del líder de Podemos. **Paloma, otra tía de Pablo se ganó la vida como funcionaria** del cuerpo general auxiliar de la Administración civil del Estado. Y casó a sus hijos e hijas con personas vinculadas al odiado régimen franquista. Uno de sus grandes amigos era, precisamente, Carlos Bendito Mostajo, redactor de *Arriba* (órgano periodístico oficial de Falange Española fundado como semanario en Madrid el 21 de marzo de 1935 por José Antonio Primo de Rivera). Tanta era la amistad, que Iglesias fue padrino de la boda del hijo de Bendito, en 1966. Al tiempo, fue testigo de la boda de su hija, Paloma Iglesias Peláez el procurador en las Cortes franquistas Ezequiel Puig Maestro-Amado. Otra de las tías de Pablo, María, se casó en 1976, a comienzo de la transición con un miembro de la nobleza, Joaquín León Fernández, conde de Jonchay de la Torre. En 1982, la boda de su hijo Santiago Iglesias (tío de Pablo) tuvo como padrino a **Manuel Vázquez de Prada y Blanco**[\[5\]](#), un *pata negra* de Falange Española. Una vida distinta a la de los sufridos militares republicanos represaliados, muletilla que tanto utiliza el podemita, y aún de tantos que lucharon en el ejército de Franco solo por compartir sus ideales.

Muerto Franco, le volvieron sus inquietudes juveniles, retomó su vida política socialista y se presentó en 1977, en el número 7 de la candidatura de Alianza Socialista Democrática por Badajoz[\[6\]](#). Me pregunto si este señor, conocido como “*Revertino*” en la calle Trajano de Sevilla, actuó durante tantos años de manera tan discreta como si fuera un durmiente o quizás fue que a sus 64 años se sintió tan rozagante, lozano y jovial como para retomar 40 años más tarde, sus planteamientos juveniles en una nueva aventura política.

Ese virus parece que se ha transmitido al hijo y al nieto cumpliendo el viejo refrán castellano «**de casta le viene al galgo**»... para lo bueno y para lo malo, dice Eduardo García Serrano en La Gaceta. **Pablo Iglesias** es un hijo *legítimo* del FRAP[\[7\]](#), en el que militó su padre, **Javier Iglesias**. El FRAP

convocó manifestaciones para el 1 y el 2 de mayo de 1973. En Madrid, en Atocha, se produce la manifestación más grande que hubo nunca bajo la dictadura, en la que se producen graves altercados, con numerosos heridos. Nunca han ocultado su pertenencia. Por el contrario, padre e hijo se enorgullecen de esa militancia en una organización terrorista que llevó a Javier Iglesias a la cárcel por haber participado en una organización terrorista que produjo el asesinato de las víctimas relacionadas a continuación[8]:

1/05/1973 **Juan Antonio Fernández Gutiérrez** Policía
Nacional-Madrid

27/09/1973 **Francisco Jesús Anguas Barragán** Policía
Nacional-Barcelona

14/07/1975 **Lucio Rodríguez Martín** Policía
Nacional-Madrid

16/08/1975 **Antonio Pose Rodríguez** Guardia
Civil-Teniente-Madrid

14/09/1975 **Juan Ruiz Muñoz**
Policía Nacional-Barcelona

29/09/1975 **Diego del Río Martín**
Policía Nacional-Barcelona

El mismo Javier Iglesias cuenta en su blog cómo estando en la cárcel le visitan, en el locutorio de abogados, **Enrique Tierno Galván, Gregorio Peces Barba y José Bono**, al que Javier Iglesias define como «un oscuro pasante del despacho de Tierno». Ese oscuro pasante es el mismo que hoy anda conspirando con su hijo Pablo y con Zapatero para segarle la hierba bajo los pies a Pedro Sánchez.[9]

El padre del líder de Podemos es un alto funcionario del **Estado, Inspector de Trabajo y Seguridad Social** y Delegado del Ministerio de Trabajo en varias provincias. Ejerció en **Soria, Guipúzcoa, Zamora y Almería** antes de recalar en **Madrid**. Ha conseguido además, ser al tiempo profesor de **Historia Contemporánea e Historia de Relaciones Laborales en la Escuela de Relaciones Laborales de Zamora**, dependiente de la Universidad de Salamanca.

Tan ufano está el podemita de la pertenencia de Javier Iglesias a la organización terrorista, que en el artículo que escribió, mitad necrológica mitad evocación personal, a la muerte de **Santiago Carrillo**, Pablo Iglesias utiliza la militancia en el FRAP de su padre para contrastar y enfatizar su admiración por el asesino de **Paracuellos del Jarama**, diciendo textualmente: *«Créanme si les digo que siendo hijo de un militante del FRAP (...) tiene su mérito admirar a Carrillo»*. La explicación reside en que el FRAP se funda contra la política de reconciliación del PCE con el posfranquismo que Álvarez del Vayo y los suyos consideraron traición.

Unas pinceladas finales. Ha soliviantado la actitud de **Pablo Iglesias II alabando a Otegi**, un etarra detenido en distintas ocasiones y entrado en prisión preventiva varias veces, por enaltecimiento de Eta y por su vinculación con la banda, aunque los tres años que pasó en la cárcel por el secuestro de Abaitua fue el único paso por la cárcel que Otegi ha tenido en relación a los tres grandes atentados que cometió como terrorista de la banda. Fue absuelto, en cambio, de otros como el secuestro del embajador y destacado miembro del PP **Javier Rupérez** o del intento de secuestro e intento de asesinato de **Gabriel Cisneros**, uno de los padres de la Constitución. Pero ¿Cómo puede causar extrañeza que lo defienda teniendo los antecedentes que tiene y siendo tan gran admirador de Margarita Nelken, partidaria de demostrar *“una ira apocalíptica que de lugar a olas de sangre”*? Quizás

también porque su filosofía coincide con la del socialista libertario de origen suizo **Fritz Brupbacher** criticando a los dirigentes estalinistas, ***“ila bala en la nuca, si es fascista, es un crimen, pero si es comunista, es una bella acción!”***

Y una gran incongruencia. Al tiempo que le defiende como hombre de paz, dice que ***«es una buena noticia para los demócratas»*** porque ***«nadie debería ir a la cárcel por sus ideas»***. En España nadie va a la cárcel por sus ideas, no hay presos políticos. Debería constarle lo magnánima que es España con aquellos vinculados hasta con casos de asesinatos, pero además es inaceptable su expresión por cuanto, vergonzosamente, no ha querido condenar el hecho de que Maduro tenga desde hace tiempo encarcelados a varios cargos en Venezuela y estos sí que son presos políticos.

Por último, hablando de exasperar...francamente que la Cámara del Congreso se esté convirtiendo en algo diferente de un Parlamento que es para lo que les pagamos su buen sueldo, prebendas y demás gabelas, molesta. En ese cambio organizado por el showman **Pablo Iglesias**, se observa una gradación ascendente. Desde atormentar a un bebé a aguantar la sesión de composición de la Cámara, hemos pasado a la demostración de erotismo de darse en el centro del hemiciclo un beso **“perestroiko”** entre Iglesias y **Xavier Domenech** a imitación (como no podía ser de otra forma) del que en junio de 1979 se dieron los líderes comunistas Erich Honecker, de Alemania Oriental y Leónidas Breznev, de la Unión Soviética y rematan la jugada con palmadita cariñosa de Domenech en el trasero de Pablo Iglesias.

En su última “hazaña” se ha visto señalada una señora del PP a la que han implicado con uno de Podemos; no contento con pregonarlo, cual cotilla parlanchina, ante todos los diputados, sin tener el más mínimo respeto por el problema que pueda causar, el machista de Iglesias II les ha ofrecido su

despacho (nuestro despacho que para eso lo pagamos) para que les sirva de “punto de encuentro”. Dos conclusiones a este respecto:

*El día 8 de marzo se celebra **El Día de la Mujer**, que el showman aprovechará a salir de travesti (iuna foto bien vale un esperpento!) y defenderá bizarramente a la mujer, olvidándose de su calumnioso chismorreo de la semana anterior. Y las feministas calladitas, no porque no estén molestas, sino porque son afines a este tipo de partidos y no van a ir contra sus parientes. Por supuesto que su actitud hubiera sido otra, si el chismoso hubiera sido un parlamentario del PP, ya conocemos el grado de objetividad de que disponen.

* Creo que para cortar esta deriva, el Presidente del Congreso debe poner orden urgentemente antes de que el Parlamento español se convierta, viendo la última actuación de estos titiriteros políticos, en un bordello, brothels, o meublé, por que de no detener esta chabacanería, el jefe de la Cámara, al consentirlo, aún por inacción, correría el peligro de ser asimilado a una gerente o jefa de esos sitios, a la que llaman “madame”.

[\[1\]](#) La Fracción del Ejército Rojo (RAF, en sus siglas en alemán), organización terrorista alemana conocida también como banda de Baader-Meinhof, abandonó la «lucha armada» en 1998. Se despidieron con un largo manifiesto apologético donde no piden perdón ni abjuran de la violencia. Termina con una cita de Rosa Luxemburgo que, en ese contexto, suena a amenaza: «La

revolución dice: yo soy, yo fui, yo seré».

La RAF no entregó nunca las armas, sino que agonizó durante años bajo la presión policial en la Alemania occidental (RFA). La caída del muro de Berlín, en 1989, supuso la pérdida de su refugio en la República Democrática Alemana (RDA). Agotadas buena parte de las simpatías de las que habían disfrutado hasta entrada la década de los ochenta, los terroristas cometieron su último asesinato planificado en 1991. En 1993, un agente del grupo antiterrorista GSG9 murió tiroteado durante la detención de Wolfgang Grams y Birgit Hogefeld. Ésta cumplió condena hasta el verano de 2011. Ya no queda ningún terrorista de la RAF entre rejas. No hubo amnistía. Se estima que unas 250 personas colaboraron con la banda terrorista en sus casi 30 años de historia.

Tuvieron un final extraño que fue comentado hasta la saciedad. Meinhof fue la primera en suicidarse. Poco después Baader fue encontrado en su celda muerto con un disparo en la cabeza, Ensslin se ahorcó también en su celda y Raspe fue trasladado al hospital por una herida de bala, en donde murió al día siguiente. Irmgard Möller, aunque herida con cuatro puñaladas cerca del corazón, fue la única sobreviviente. La investigación oficial determinó que se trataba de un suicidio colectivo aunque para muchos había una serie de interrogantes que no cuadraban en la versión oficial:

- cómo había conseguido Baader la pistola que utilizó para matarse?
- es posible que Möller se autolesionara con, ni más ni menos, que cuatro navajazos en el corazón?
- cómo consiguieron ponerse de acuerdo en el suicidio colectivo si por entonces estaban aislados en una cárcel de máxima seguridad?

Para echarle más leña al fuego Möller declaró posteriormente que se trató de una ejecución extrajudicial orquestada por el Gobierno Alemán, en respuesta a las exigencias de la Fracción

del Ejército Rojo pidiendo su liberación. Ambas teorías no carecen de sentido. La perspectiva de una cadena perpetua les desalentaría, pero por otra parte, no parece muy descabellado que el estado alemán no quisiera tener que volver a pasar por chantajes a vida o muerte.

[2] M.a Teresa González Cortes: Los monstruos políticos de la Modernidad: De la Revolución francesa a la Revolución nazi (1789-1939) p. 443

[3] Xavier Horcajo: *La Gaceta.es* de 3 de julio de 2015

[4] Carmelo García: *Un hombre de bien en hispaniainfo*, 15-04-2015

[5] Comenzó su carrera periodística en los diarios *Región y La Voz de Asturias* y en la agencia Logos. Posteriormente fue redactor-jefe, subdirector y director en funciones del diario *Arriba*. Como vieja guardia de Falange Española, entre 1936 y 1939 redactó en Madrid, junto con Ismael Herraíz, el periódico clandestino *No importa*. Desempeñó, asimismo, la jefatura de prensa de varios ministros de Franco, entre ellos, Raimundo Fernández Cuesta y José Luis Arrese, y la jefatura de los servicios informativos del Ministerio de Trabajo con Licinio de la Fuente y José Utrera Molina. Profesor y secretario de la Escuela Oficial de Periodismo, ocupó la presidencia del Sindicato de Prensa, Papel y Artes Gráficas de Madrid y como tal fue en varias legislaturas procurador en Cortes.

[6] Coalición política española de la época de la Transición. Se formó en 1976 y la componían partidos de izquierda: el Partido Socialista Obrero Español (Sector Histórico) de Rodolfo Llopis, el Partido Socialista Democrático Español de Antonio García López, el Partido Laborista de Valencia y sectores de Reforma Social Española. Se formó para presentarse a las elecciones generales de 1977. No obtuvo representación y la coalición se disolvió.

[\[7\]](#) El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) fue un grupo de resistencia antifascista creada en 1973 por el Partido Comunista de España (marxista-leninista), con la colaboración del ex ministro Julio Álvarez del Vayo. Utilizó la violencia contra la dictadura de Franco con el propósito de crear un movimiento revolucionario. Desapareció tras la celebración de las elecciones de 1977 en España, y la llegada de la democracia.

[\[8\]](#) Fuente: Asociación de Víctimas del Terrorismo

[\[9\]](#) Juan Pflüger: Historia Secreta de un Podemista, MILES CHRISTI